

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO IV DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la Ciudad de Alcalá de Henares, y en la Sede de la Junta Municipal del Distrito IV de la Ciudad de Alcalá de Henares, sita en la Calle Octavio Paz nº 15, de esta Ciudad, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 95 y 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, y a los efectos de celebrar Sesión Constitutiva de la Junta Municipal del Distrito IV, se reúnen los Señores designados para formar parte de la Junta Municipal del Distrito IV, que han sido convocados, acreditada su personalidad, para su toma de posesión.

Asisten la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, Doña Judith Piquet Flores, Don Antonio Saldaña Moreno, Presidente de la Junta Municipal del Distrito IV, y Doña Cristina Alcañiz Arlandis, Vicepresidenta de la Junta Municipal del Distrito IV.

Asimismo, se encuentran presentes en la Sesión los Señores Vocales que se relacionan a continuación:

D. TEÓFILO LOZANO YAGÜE
D ^a . M ^a MAR LORENZO FERNÁNDEZ
D. ALBERTO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ
D ^a . ROSA ALICIA GORGUES PINET
D. JUAN CARLOS VACAS TORRES
D. JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ NAVARRO
D. JORGE GREGORIO SIRO HERRERO
D ^a . NATALIA DÍAZ-CARDIEL PELLITERO
D. RODRIGO HERNÁN GARCÍA VICENTE
D ^a . GLORIA TORRES COLMENAREJO
D. JOSÉ MARÍA ALBÚJAR GONZÁLEZ
D. JUAN CARLOS CARMONA MELGAR
D ^a . MARÍA DOLORES DÍAZ PÉREZ
D ^a . ROMINA ALEJANDRA STORBECK ANAYA
D ^a . M ^a TERESA LÓPEZ MERAYO
D. FERNANDO PUENTE RAMÓN
D ^a . ANA MARÍA ELVIRA BALLEGA

Asiste, el Sr. Secretario-Titular del O.A. a la Junta de Gobierno Local, por ausencia del Secretario General del Pleno, Don Ángel de la Casa Monge, y la Sra. Secretaria de la Junta Municipal del Distrito IV, Doña María José Chincolla Bernaza, que lo es de conformidad con el Reglamento Orgánico regulador de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, constatándose la concurrencia del quórum de mayoría absoluta exigido en el art. 95 del mismo reglamento.

Excma. Sra. Alcaldesa

Les doy la bienvenida a la presente sesión constitutiva de la Junta Municipal del Distrito IV correspondiente al mandato 2023-2027.

Envío un cordial saludo a los presentes y felicito a los nuevos miembros de la Junta Municipal del Distrito.

Sr. Secretario General

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía Presidencia número 3486/2023, de 19 de junio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 87 y 88 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, se procedió a la designación de la Presidencia y Vicepresidencia en los términos siguientes:

- Presidencia: Don Antonio Saldaña Moreno.
- Vicepresidencia: Doña Cristina Alcañiz Arlandis.

A su vez, mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado 24 de noviembre de 2023, y según lo previsto en los arts. 89 y 90 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, se ha procedido a la designación de los vocales representantes de las asociaciones y agrupaciones vecinales, de las AMPAS y de las entidades ciudadanas radicadas y/o con ámbito de actuación en el distrito, así como de los grupos políticos municipales.

Las funciones de Secretaría de la Junta Municipal de Distrito se encuentran delegadas por parte de quien suscribe en la TAG de este Ayuntamiento, Doña María José Chincolla Bernaza.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, el orden del día de la presente sesión constitutiva consta de dos puntos claramente diferenciados:

- El primero es el relativo a la aceptación del cargo de los miembros de la Junta Municipal de Distrito, tras lo cual se procederá a la declaración de la constitución de la misma para el presente mandato 2023-2027.
- En segundo lugar, una vez llevada a cabo tal constitución, se procederá a la adopción del acuerdo sobre el calendario de las sesiones ordinarias.

PUNTO PRIMERO. Composición de la Junta Municipal del Distrito IV, con aceptación del cargo de los miembros de la misma.

Excma. Sra. Alcaldesa

A continuación, se procederá al llamamiento nominal de los señores vocales de la Junta Municipal de Distrito IV para proceder al acto de aceptación del cargo de vocal de la misma.

Habiendo sido ya acreditada su identidad, les ruego que cuando sean llamados por el Secretario General procedan a dar lectura a la fórmula de juramento o promesa contemplada en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

Sr. Secretario General

A continuación, se procede al llamamiento para proceder al acto de toma de posesión y acto de juramento o promesa de los vocales y sus suplentes, presentes en la reunión, representantes de los Grupos Políticos, Asociaciones y Agrupaciones de Vecinos y otras Entidades, cuyo nombramiento fue aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de noviembre de 2023, y que reúnen todos los requisitos establecidos por la normativa vigente para poder tomar posesión, siendo los siguientes (según orden señalado en dicho acuerdo):

VOCALES	NOMBRE
VOCAL TITULAR GRUPO PARTIDO POPULAR	D. TEÓFILO LOZANO YAGÜE
VOCAL SUPLENTE GRUPO PARTIDO POPULAR	D ^a . M ^a MAR LORENZO FERNÁNDEZ
VOCAL TITULAR GRUPO P.S.O.E.	D. ALBERTO BLÁZQUEZ SÁNCHEZ
VOCAL SUPLENTE GRUPO P.S.O.E.	D ^a . ROSA ALICIA GORGUES PINET
VOCAL TITULAR GRUPO VOX	D. JUAN CARLOS VACAS TORRES
VOCAL SUPLENTE GRUPO VOX	D. JOSÉ RAÚL HERNÁNDEZ NAVARRO
VOCAL TITULAR GRUPO MÁS MADRID	D. JORGE GREGORIO SIRO HERRERO
VOCAL TITULAR 1 AMPA I.E.S. LÁZARO CARRETER	D ^a . NATALIA DÍAZ-CARDIEL PELLITERO
VOCAL TITULAR 2 AMPA GREDOS SAN DIEGO DE ALCALÁ	D. RODRIGO HERNÁN GARCÍA VICENTE
VOCAL TITULAR 1 ENTIDAD INSCRITA EN EL R.M.E.C. ASOCIACIÓN PROVIDA DE ALCALÁ	D ^a . GLORIA TORRES COLMENAREJO

Secretaría General del Pleno

VOCAL TITULAR 2 ENTIDAD INSCRITA EN EL R.M.E.C. ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MÚSICOS (AEMBOES)	D. JOSÉ MARÍA ALBÚJAR GONZÁLEZ
VOCAL TITULAR 1 ENTIDAD INSCRITA EN EL C.E.C. COLECTIVO VECINAL ESPARTALES UNIDOS	D. JUAN CARLOS CARMONA MELGAR
VOCAL TITULAR 2 ENTIDAD INSCRITA EN EL C.E.C. COLECTIVO VECINAL CIUDAD 10	D ^a . MARÍA DOLORES DÍAZ PÉREZ
VOCAL SUPLENTE 1 ENTIDAD INSCRITA EN EL C.E.C. COLECTIVO VECINAL ESPARTALES UNIDOS	D ^a . ROMINA ALEJANDRA STORBECK ANAYA
VOCAL SUPLENTE 2 ENTIDAD INSCRITA EN EL C.E.C. COLECTIVO VECINAL CIUDAD 10	D ^a . M ^a TERESA LÓPEZ MERAYO
VOCAL TITULAR ASOCIACIÓN DE VECINOS "COMUNIDAD DE VECINOS DE LA COLONIA PRIMO DE RIVERA"	D. FERNANDO PUENTE RAMÓN
VOCAL SUPLENTE ASOCIACIÓN DE VECINOS TOMÁS DE VILLANUEVA	D ^a . ANA MARÍA ELVIRA BALLEGA

No asisten a la sesión los siguientes vocales, por lo que deberán tomar posesión en la siguiente sesión que se celebre:

VOCALES	NOMBRE
VOCAL SUPLENTE GRUPO MÁS MADRID	D ^a . LUCÍA RAMOS RUÍZ DE LA HERMOSA
VOCAL SUPLENTE ASOCIACIÓN DE VECINOS "COMUNIDAD DE VECINOS DE LA COLONIA PRIMO DE RIVERA"	D. JOSÉ SAMPER GARCÍA
VOCAL TITULAR ASOCIACIÓN DE VECINOS ESPARTALES NORTE	D ^a . ANA ISABEL RODRÍGUEZ TORRES
VOCAL SUPLENTE ASOCIACIÓN DE VECINOS ESPARTALES NORTE	D ^a . ANA MARÍA GÓMEZ MARTÍNEZ
VOCAL TITULAR ASOCIACIÓN DE VECINOS TOMÁS DE VILLANUEVA	D ^a . CONCEPCIÓN LEAL RAMOS

PUNTO SEGUNDO. Declaración de la constitución de la Junta Municipal de Distrito IV.

Excma. Sra. Alcaldesa

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, esta Alcaldía Presidencia declara constituida la Junta Municipal del Distrito IV, correspondiente al mandato 2023-2027.

Les agradezco la labor que van a desarrollar en la misma en beneficio de nuestros vecinos, y aprovecho para felicitar la Navidad y un año nuevo lleno de buenos momentos.

PUNTO TERCERO. Acuerdo sobre el calendario de sesiones ordinarias.

Sr. Secretario General

Finalmente, igualmente en cumplimiento de lo previsto en el art. 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, debe procederse al establecimiento del calendario de las sesiones ordinarias, las cuales deben celebrarse con periodicidad trimestral y en horario de tarde.

Excma. Sra. Alcaldesa

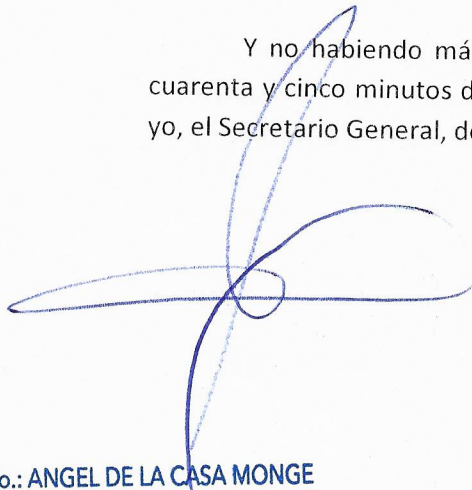
En este sentido se propone que las mismas tengan lugar el último jueves de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, todo ello salvo excepción puntual ante la concurrencia de días inhábiles u otras circunstancias singulares apreciadas por la Presidencia.

De esta manera, para el próximo año 2024, una vez analizado el calendario laboral, se proponen las siguientes fechas: jueves 21 de marzo, jueves 27 de junio, jueves 26 de septiembre y jueves 19 de diciembre.

Para los próximos años el calendario anual será objeto de aprobación por el Pleno de la Junta Municipal de Distrito, a propuesta de su Presidencia.

No mostrando objeción alguna los presentes, se declara aprobado por unanimidad el calendario de las sesiones ordinarias para el año 2024.

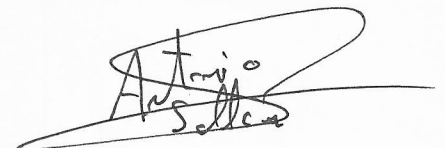
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día del encabezamiento, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, el Secretario General, doy fe.



Fdo.: ANGEL DE LA CASA MONGE



Fdo.: D^{ña} M^a José Chincolla Bernaza
Secretaría Delegada J.M.D. IV



Antonio Saldaña Moreno
Concejal Presidente de la
Junta Municipal del Distrito IV